

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****257 INDUSTRIAS JIJONENCAS S.A.**

El Consejo de Administración convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria para el día 3 de marzo de 2026, a las diecisésis horas treinta minutos en primera convocatoria, y para el día siguiente 4 de marzo a la misma hora, en segunda convocatoria si procediese, en C/Ferrers, 23, Pol. Ind. Les Planes, de La Bisbal del Penedés (Tarragona), con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2024/2025.

Segundo.- Examen y aprobación del Informe de Gestión de la sociedad.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2024/2025.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de Cuentas de la sociedad.

Quinto.- Venta acciones autocartera.

A) Autorización para la enajenación de acciones propias que la Sociedad tiene en autocartera – 1.855 –exclusivamente a terceros no accionistas que regentan un negocio de venta o distribución de helados elaborados por la compañía, hasta un límite de 50 acciones, y a accionistas minoritarios de la Sociedad que quieran ampliar su participación hasta un límite de 50 acciones, por el precio del valor neto contable de la acción a 30 de septiembre de 2.025 y que asciende a 312,73€

B) Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo la venta de acciones de autocartera tal y como se ha expuesto en el apartado A) anterior por el plazo que se inicia a la fecha de esta Junta General Ordinaria, hasta la próxima Junta Ordinaria de la Sociedad que se celebre, en la que, en todo caso, se solicitaría prórroga para continuar con la venta si no se hubiera completado la totalidad de la emisión, facultando al Consejo de Administración para determinar las restantes condiciones de la operación, ejecutar el acuerdo que se adopte, subsanarlo, interpretarlo y otorgar cuántos documentos públicos o privados sean necesarios para su plena eficacia.

Sexto.- Revocar y dejar sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta General de Socios de fecha 5 de marzo de 2.024 en la que en su punto sexto del Orden del Día se acuerda reducir el número de miembros del Consejo de Administración de nueve a siete miembros, y simultáneamente acordar el establecimiento del número de miembros del Consejo de Administración en nueve consejeros dentro de los límites estatutarios.

Séptimo.- Renovación parcial reglamentaria del Consejo de Administración, en número de cuatro miembros, por haber terminado el plazo por el que fueron nombrados.

Octavo.- Nombramiento de Interventores para la aprobación del Acta.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Los Sres. Accionistas podrán obtener de la sociedad, a partir de esta convocatoria, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de Cuentas.

La bisbal del Penedés, 14 de enero de 2026.- El presidente del Consejo de Administración, Jose Francisco Candela Brotons.

ID: A260002299-1